

ORD.: N° 1525/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002187**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 12 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: TOMÁS DOMÍNGUEZ BALMACEDA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Listado de robos de obras de arte y esculturas desde el interior del Cementerio General ocurridos entre 2014 y 2017, sean casos denunciados por familias o corporaciones, sean casos anotados en el libro de novedades de jefes de guardia o sean casos denunciados por la administración del Cementerio a Carabineros, a la PDI o al Ministerio Público. De existir casos de robos de obras de arte, se solicita que se detalle el nombre de la sepultura afectada, la ubicación y la fecha."

Damos respuesta a su solicitud:

Se acompaña Ordinario Nro. 017 del Director del Cementerio General con la respuesta a su requerimiento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LES/hca/tlc